

¿Cómo mejorar la atención sanitaria de los pacientes con autismo infectados por COVID-19?

Ajustes Razonables para la hospitalización de personas con TEA



Priorizar la atención sanitaria y la hospitalización,

tanto de carácter **domiciliario** como en **establecimientos residenciales vinculados a entidades especializadas** en la atención a personas con TEA, cuando sus condiciones de salud lo permitan, **garantizando las medidas y recursos necesarios para su cuidado y tratamiento médico.**



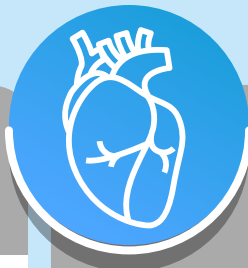
Flexibilizar las medidas que establecen el ingreso individual y el aislamiento de la persona afectada,

permitiendo el **acompañamiento en todo momento por parte de una persona cercana (familiar o profesional).**



Atender a la persona en un entorno estable, minimizando la estimulación sensorial.

Por ejemplo; **asignar una cama alejada de lugares de paso o de la puerta de entrada a la habitación; facilitar que conserve objetos que minimicen la estimulación acústica o lumínica** (casco para los oídos, gafas de sol...); **favorecer que cuente con objetos le ayuden a regular el estrés** (pelotas de relajación, mordedores, tejidos particulares...), si lo necesita.



Contar con el asesoramiento y la orientación de familiares y/o profesionales especializados que conozcan a la persona...

y ayuden a establecer las medidas específicas en cada caso particular. Para ello, **queremos poner en valor el trabajo de todas nuestras entidades socias, que pueden facilitar ese asesoramiento especializado que necesitáis a nivel autonómico y local.**

Acceso al listado de entidades socias de Autismo España

<https://bit.ly/entidadessociasAutismoEspana>